

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2016

YC-CRT-46540

Página 1 de 2

**Señora:**

Edelmira Correa Marín

**Teléfono:** 313 5357852

**Dirección:** Calle 17 # 17<sup>a</sup>-11 Barrio Teresa Urbina  
Bosconia - Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento P\_02300.

Respetada Señora Correa, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición presentada el día 21 de Octubre de 2016 y registrada según nuestra codificación interna con el número P\_02300, en la cual usted manifiesta, "que le extraña que digan que el poste no interfiere en la Ruta trazada por Yuma, según la usuaria la respuesta enviada mediante YC-CRT-45334 no está clara".

Le informamos que la petición fue trasladada a nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní a los fines de evaluar su solicitud.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, le informamos que el Concesionario para dar respuesta a su solicitud cuenta con un término inicial de hasta 30 días hábiles siguientes a la recepción de su requerimiento, dependiendo del tipo de consulta realizado, prorrogables hasta el doble de tiempo de este término inicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le dará respuesta a su requerimiento a más tardar el día 28 de Diciembre del presente año, en atención a lo dispuesto por la Ley mencionada que en su parágrafo establece:

*"Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos señalados, la autoridad deberá informar esta circunstancia al interesado [...] señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta [...]"*

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: **018000-945566**  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2016

YC-CRT-46540

Página 2 de 2

Le agradecemos de antemano por su comprensión.

Cordialmente,

**LEONARDO CASTRO**

Gerente General

YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A.

Copia a:

1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/16/11/16/JAC

Revisó: DGA

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.

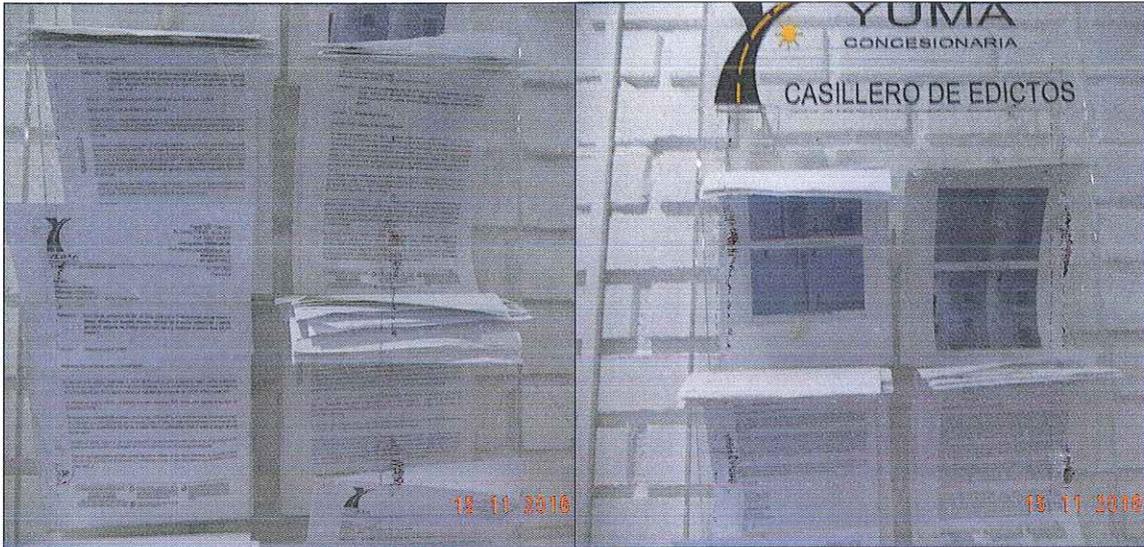
 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión:  <b>PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</b></p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p><b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> FPSB-08</p>	

Fecha: (d-m-a) 

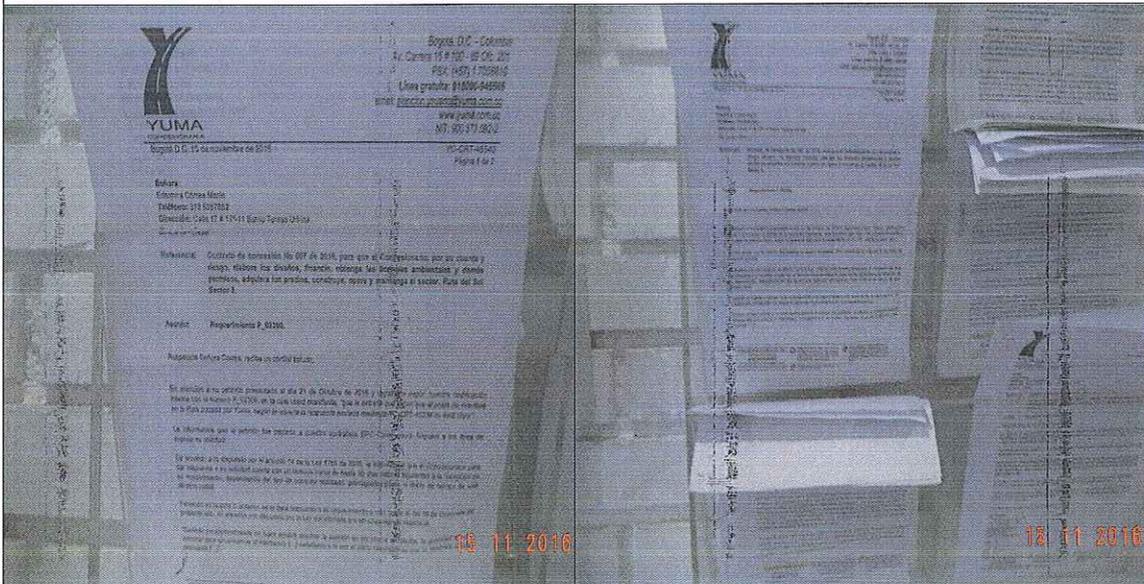
15	11	2016
----	----	------

 Lugar 

OAUF Bosconia
---------------



**EDICTOS DE LA P\_02300 YC-CRT-46540**



**EDICTOS DE LA P\_02300 YC-CRT-46540**